



FICHA TECNICA INDICADORES 2012
DE GESTION

PILAR DE DESARROLLO /CIMIENTO: Seguridad económica

VERTIENTE: Desarrollo Económico

TEMA ESTRUCTURAL: Crecimiento Económico Sectorial y Regional para Ampliar la Producción

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0903030000 - Fomento pecuario

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0903030301 - Campañas zoonositarias

UNIDAD RESPONSABLE: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

UNIDAD EJECUTORA: 20713 Dirección General Pecuaria

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [4546] - Vacunación contra la rabia parálitica bovina

FORMULA DE CALCULO: (Vacunas aplicadas contra la rabia parálitica bovina/Vacunas contra la rabia parálitica bovina, programadas a aplicar)*100

INTERPRETACION: Muestra el nivel de cumplimiento del programa de vacunación contra la rabia parálitica bovina.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICION: Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:

AMBITO GEOGRAFICO: Regional

COBERTURA: Sur del Estado

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Vacunas aplicadas contra la rabia parálitica bovina	Vacuna	Suma	41500	15000	36	12459	30	41500	10	57786	13
Vacunas contra la rabia parálitica bovina, programadas a aplicar	Vacuna	Suma	41500	15000	36	15000	36	41500	10	41500	10

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Cumplir con el 100% de la meta programada para disminuir los casos de rabia parálitica bovina en el sur de la Entidad, con la vacunación a bovinos contra esta enfermedad.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
100.00	100.00	83.06	83.06	AMARILLO	100.00	139.24	139.24	ROJO

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACION SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La meta en el trimestre no se rebaso por las condiciones climatológicas, alcanzando el 83% de lo programado, sin embargo con lo realizado la meta anual fue rebasada con 39 puntos porcentuales, manteniendo eficientemente el control de la rabia parálitica bovina.

Lo anterior por la buena aceptación de los productores, y la participación en la operación del programa de organizaciones ganaderas y los ayuntamientos de la zona sur de la entidad

EVALUACION DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Ing. CUAUHTEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vd. Bo

Veter. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE AREA